

la proposición, repitiendo que si el Ayuntamiento no ha hecho lo que se le va á aconsejar, es porque no puede; más no porque no quiera.

Declarada la proposición adicional suficientemente discutida, fué puesta á votación, y aprobada por todos los presentes, excepto el Sr. Bandera.

El Sr. Presidente dispuso que se comunicara al H. Ayuntamiento de esta Capital el resultado de los estudios de esta Academia en cuanto al saneamiento de la ciudad.—J. R. ICAZA.

---

## DICTAMEN<sup>1</sup>

De la Comisión encargada de calificar la Memoria presentada por el Sr. Dr. José Terrés y los méritos del mismo aspirando á ocupar el lugar vacante en la Sección de Patología y Clínica Internas. de la Academia Nacional de Medicina.

SEÑORES:



OS que suscribimos tenemos la honra de exponer á la Academia el juicio que se han formado respecto de la Memoria que con fecha de Agosto 12 de 1895 presentó el Sr. Dr. José Terrés, que solicita ocupar una de las plazas vacantes para las cuales se han expedido las Convocatorias respectivas.

El trabajo del aspirante consiste en un escrito que ocupa 36 fojas, 11 cuadros en que constan datos estadísticos de la mortalidad tomados del Archivo del Consejo de Salubridad, 3 cuadros de datos meteorológicos y 3 cuadrículas en cada una de las cuales están contenidas las escalas que marcan el grado de humedad, la mortalidad ocasionada por enfermedades del aparato respiratorio y las oscilaciones barométricas en cada día de los meses de Noviembre y Diciembre de 1889, Enero y Febrero de 1890, Abril, Mayo y Junio de 1891 y Marzo, Abril y Mayo de 1895.

El trabajo del Sr. Terrés es interesante aunque no sea una historia completa de las últimas epidemias de gripa observadas en México, pues él se titula: "Datos para contribuir á la historia de la gripa," y por lo mismo no tiene la pretensión de abarcar todo lo relativo al estudio de aquella enfermedad. Mucho es presentar al público médico una importante parte del contingente, cuando el autor no ha contado, se puede decir, más que con su atenta observación y lo poco diseminado en las publicaciones, referente á reducidas relaciones ante las Academias hechas por algunos

<sup>1</sup>Véase la página 225 de este tomo; trabajo del Dr. Terrés.

médicos. Comienza el Sr. Terrés por recordar que la gripa no es endémica en México, sino epidémica y esporádica y que en sus epidemias se ha visto aumentada la mortalidad en la Municipalidad de México, debiéndose atribuir á ella ese aumento. Esta circunstancia de la mortalidad y las dudas en que se está todavía respecto á la etiología, contagiosidad, diagnóstico y patogénesis, tanto de la gripa como de sus complicaciones, son motivos en concepto del autor para aumentar el interés del estudio de esa dolencia. Antes de entrar en materia le causa asombro y con razón que se asiente en la "Enciclopedia de higiene y de medicina pública" dirigida por Rochard, que es legendaria la gravedad de la gripa en México, cuando son conocidos los estragos que esta enfermedad hizo en Europa que son superiores relativamente á los que produjo en Enero de 1891 en México.

Para disminuir el número de puntos oscuros en la historia de la gripa le parece al Sr. Terrés que ayudaría mucho para conseguirlo el instruir por descripciones hechas por las autoridades competentes, Consejo de Salubridad, etc., la manera de ponerse de acuerdo las poblaciones entre sí para tener oportuno aviso de la aparición de la enfermedad y el modo de propagarse y así y cumpliendo los facultativos con las prescripciones del Código Sanitario, si éste indicara en lo de adelante que la influenza y todas las enfermedades contagiosas ó infecciosas son como el tifo, difteria, etc., de las que se tiene obligación de dar noticia de los casos que observen los médicos asistentes, se sorprendería el camino que ha seguido la epidemia. Puntos son éstos que ilustrarán mucho para poder conocer si la gripa es contagiosa ó trasmisible y todo lo demás que se relacione con este asunto. Con este motivo expone el Sr. Terrés las opiniones que tienen los que se han ocupado de la contagiosidad de la gripa que unos la admiten por contacto directo y otros por un intermedio desconocido. Enumera y cita después los hechos señalados por diferentes autores que tienden á probar que el modo de propagación de la influenza tiene mucha afinidad con el del cólera y de los que creen que el vector principal es el aire. Sin inclinarse á ninguna opinión hace patente el Sr. Terrés lo frecuente que es en la historia de la Medicina que abunden los ejemplos de sofismas de observación y de inferencia, que han conducido á todos los médicos de una época á abrigar ideas erróneas como ha acontecido en otros tiempos respecto de la contagiosidad del cólera, completamente desechada unas veces por la generalidad y aceptada por pocos, y explica esos errores señalando los orígenes de donde toman nacimiento. Así, ellos han dependido á veces del atraso en que se hallaba la medicina en tal época, otros

la ligereza de los observadores; tales de la obscuridad de los hechos; de la insuficiencia de los medios de observación, etc., y como ejemplo elocuente señala como hemos dicho lo concerniente á lo que ha sucedido con el cólera antes de que se supiera que las deyecciones son las que propagan el mal; pero en lo que se refiere á las causas de error es muy notable y justo lo que asienta respecto al prurito, al anhelo que muchos tienen de ser los primeros en presentar la solución de un problema. Procurando evitar todas esas causas de error se conseguirá ilustrar el conocimiento de la manera de propagarse la influenza, noción de suma importancia para alcanzar los medios de impedir su progreso. Moderando, dice el Dr. Terrés, el afán de descubrir y de llamar la atención, se conseguirá quizá observar mejor y no se confundirán los hechos con las hipótesis, lo cierto con lo dudoso. Tal es el objeto que los observadores se deben proponer obtener respecto del estudio de las epidemias de gripa, es decir, considerar con atención las condiciones bajo las cuales nacen y se propagan sin prevención anterior y sin ideas preconcebidas y así se evitará el exclusivismo y se valorizará lo observado.

Hubiéramos deseado que el autor hubiera sido más extenso respecto de la patogenia, emigración y contagio de la gripa porque si hubiera sido así habríamos conocido cuáles son sus opiniones en la materia, para juzgarlo en lo que continúa.

Examina después el Sr. Terrés sucesivamente las condiciones que influyen ó que se ha creído que influyen en la propagación de la gripa en Europa para comparar con lo observado por él en México, por cuya comparación se podrá apreciar la justicia de lo deducido en otras partes, y parece por lo que señala el autor que mucho de la cuestión está todavía en la obscuridad; así, si parece que ha habido mucha razón para admitir que la enfermedad sigue el camino que le indican los medios de comunicación hay que investigar qué agentes influyen para que aquella no pase de ser esporádica en ocasiones, epidémica en otras y pandémica en determinadas circunstancias sin que varíen los medios de comunicación, y señala el ejemplo de lo que sucedió en Diciembre de 89, en Mayo de 90 y en el mismo mes de 91 en cuyos meses las comunicaciones de Inglaterra con México no variaron y sin embargo en la primera vez la influenza se presentó pandémicamente, en la segunda fué epidémica, sólo en Inglaterra y algunos sitios aislados de la tierra y en 91 hubo epidemia en México.

Pues como no confirma la observación como regla que rijan la propagación de la influenza de unas regiones del globo á otras el que ella siga

el camino del hombre, así tampoco, dice el Sr. Terrés, se ha visto comprobada la observación de Teissier ni la de Masson: la primera se refiere á la humedad de la atmósfera y la segunda á la presión barométrica, y sin negar la influencia auxiliar ó contraria que estos elementos puedan tener es peligroso basarse en observaciones incompletas, porque se han limitado á pocos lugares y pocas epidemias, para inferir el papel de un factor supuesto causal" frase que se dirige á lo expuesto al comenzar su trabajo el Sr. Terrés respecto de las causas de error en las observaciones de los inventores. No obstante esta manifestación de duda no niega el Sr. Terrés el valor que puedan tener las observaciones de Teissier y de Masson, que están basadas en hechos ciertos; pues respecto de la del segundo sucedió que en la epidemia de 89 á 90 el barómetro en París siempre estuvo arriba de 0,760, siendo la presión media allí de 0,755 y afirma que esto mismo sucedió en toda Europa, excepto en Rusia. Igual cosa se puede decir de la de Teissier en cuanto á la humedad. Respecto de esto último, manifiéstase la duda de si la humedad de la atmósfera sea influyente para extender la gripa ó sólo sea determinante de mayor mortalidad por la misma cuando su grado sea alto, pero se inclina á darle valor restringido á la condición de aumento de humedad, teniendo en cuenta la corta duración de la gripa, y siendo esto así, la dicha humedad preside tanto el aumento del número de casos de gripa como al número de la mortalidad. Sea de esto lo que fuere resulta ser cierto que el grado higrométrico llegó casi al de saturación en Moscow en 89 lo mismo que en Lyon cuando la mortalidad fué máxima en esas poblaciones, descendiendo en la declinación.

Refiriéndose á México para confirmar ó desechar lo asentado por los observadores europeos respecto de la influencia que tenga sobre la mortalidad en la gripa la mayor ó menor humedad en la atmósfera y la presión de ella, se tropieza con la dificultad de apreciar en los documentos relativos del Consejo de Salubridad cuál haya sido en realidad la mortalidad de dicha enfermedad, pues es curioso, según lo hace notar el Sr. Terrés, que si se atiende á la expresada mortalidad por la gripa, se tendría que deducir que ella no reinaba cuando precisamente es sabido y no cabe duda que existía, ó que ella determinaba insignificante mortalidad, puesto que ha figurado como causa de muerte en 10 casos en el mes de Enero y 8 en Febrero de 1890; 1 en Abril, 9 en Mayo y 2 en Junio de 1891 y en 2 en Febrero, 8 en Marzo, 14 en Abril y 8 en Mayo de 1895. El Sr. Terrés se abstiene de insistir sobre esta notable circunstancia y tiene el tino de profundizar la cuestión para que no se suponga que en México ha sido

tan inocente la gripa porque ella ha sido motivo poderoso por sus accidentes ó por sus complicaciones pulmonares para su monto de mortalidad en el transcurso de sus epidemias, y por eso cree el Sr. Terrés que podrá deducirse la parte que tenga la humedad como factor de la propagación ó de la mortalidad, si se investiga cuál ha sido su grado cuando han aumentado las muertes por todas las enfermedades del aparato respiratorio durante el reinado de la influenza.<sup>1</sup> Ahora bien, en los días de mayor mortalidad por enfermedades del aparato respiratorio (31 de Enero y 4 de Febrero de 1890), la humedad sólo fué de 60 y 62 por ciento. Más conforme con la observación de Maisson resulta respecto de la mortalidad de las enfermedades del aparato respiratorio en relación con las oscilaciones barométricas lo consignado en los datos de las tablas de mortalidad en México.

En concepto de la Comisión esta primera parte del trabajo que examinamos manifiesta que el autor ha procurado exponer un juicio crítico que le haga apreciar con exactitud cuánto valen en sí mismas las observaciones, y cómo deben aceptarse las consecuencias que suministran los datos de las estadísticas, cuando son formados con elementos que provienen de certificados que no indican con la debida claridad en circunstancias especiales (cuales son las de los tiempos de epidemias) si la enfermedad ó su complicación es la que determinó la muerte para saber entonces que depende de la calamidad reinante. Podremos deducir también al leer esta parte del escrito del Sr. Terrés, que es indispensable que las sociedades médicas del país se ocupen, si no en todas sus sesiones, por lo menos cada mes de la constitución médica reinante, porque haciéndolo se contará con datos valiosos para la historia de las epidemias.

En las otras partes de la Memoria se ocupa el Sr. Terrés de la descripción de la gripa, haciendo notar la diversidad de modalidades que todos los prácticos conocen en su invasión, prodromos y marcha de la enfermedad; que la hacen notable porque no es semejante no sólo en las diferentes epidemias, sino en una misma reinante, diferencias que dependen de las estaciones, de las localidades, de los individuos, etc., etc.; pero no obstante esta diversidad de modalidades existen síntomas que son más constantes, mejor dicho frecuentes en las expresadas epidemias, cuales son la

<sup>1</sup> En el seno de la Comisión se discutió el valor que podría tener para la consecuencia de la influencia de la humedad sobre el número de casos de gripa ó de su mortalidad el dato que aprovecha el Sr. Terrés respecto de las afecciones del aparato respiratorio que han producido la muerte durante el reinado de aquella. Si fuere necesario se darán explicaciones á quien lo desee en el debate que se suscito en la Academia.

anorexia y accidentes nerviosos como la raquialgia más ó menos marcada en la región lumbal, la cefalea y la astenia. La sudación cree el Sr. Terrés que ha sido frecuente en las epidemias que ha observado y aprovecha la ocasión de mencionarla para exponer la opinión de que en la enfermedad de que se trata, como en otras microbianas, los sudores no son más que síntomas que en lo general no tienen benéfica influencia como eliminadores de los venenos que originan los agentes patógenos; así, por ejemplo, hay tifos en los cuales no tienen carácter crítico los sudores, como tampoco aprovechan para terminar favorablemente la enfermedad, los sudores de la fiebre palúdica, ni los de la tuberculosis pulmonar. Los que suscribimos no podemos aceptar esta opinión si se atiende á que la naturaleza des- embaraza á la economía por los sudores de principios nocivos, productos de combustiones y otros, que acumulándose aumentarían la gravedad. A la anorexia por lo común que es en los griposos le da el autor una grande importancia para distinguir los catarros simples de los de la influenza y respecto de la astenia también es característica de la enfermedad, pues la mayoría de los atacados la sufren sobre todo en la convalecencia.

La parte más notable á nuestro modo de ver de la descripción de la gripa que hace el candidato es la que se ocupa de lo que se llama complicaciones pulmonares. Las ideas que en el particular tiene ese señor son precedidas en su exposición del apuntamiento de que el catarro que parece ser como lo más característico en la gripa, no lo es tanto como la congestión que explica no sólo las dichas complicaciones pulmonares, sino otros fenómenos nerviosos que varían entre los desvanecimientos, el síncope, las convulsiones, la astenia, el delirio, los dolores, la anorexia, etc. Dice, y es la verdad, que los fenómenos catarrales del aparato respiratorio fueron bastante marcados en la epidemia de 89, menos en la de 95 y casi nulos en 91. Pero en todos han sido frecuentes las complicaciones pulmonares. La idea principal del Sr. Terrés es que en la mayoría de los casos en todas las epidemias existe la congestión pulmonar en grado poco apreciable en los que no se consideran complicados, más notable en los que se suponen que lo están, y cree el Sr. Terrés que las bronquitis y la neumonía no sean las complicaciones pulmonares más frecuentes sino las congestiones porque afirma: "que en casi todos los casos de gripa que le tocó observar sobre todo en la última epidemia, notó que los enfermos tenían alguna tos seca ó con escasisíma expectoración seromucosa, la sonoridad del tórax era normal, el murmurio vesicular menos intenso y no había estertores ó eran escasos. A pesar de esto era muy frecuen-

te el dolor de costado." Continúa después haciendo la descripción de la modalidad de carácter más intenso en la que los signos consisten en tos molesta, expectoración sanguinolenta ó netamente hemorrágica, obscuridad del sonido á la percusión, vibraciones diseminadas, murmullo sustituido por soplo suave, muchos médicos califican esto de pulmonía, pero el Sr. Terrés la considera como congestión, lo cual está probado según él por la marcha que sigue la enfermedad que cede en cuatro ó cinco días á lo sumo no llegando á la duración de la pulmonía de ciclo fijo. <sup>1</sup> Los signos mencionados han hecho suponer á Teissier que eran del derrame pleural que supone como complicación algo frecuente de la gripa lo que con razón critica el Sr. Terrés.

Parece que se puede encontrar contradicción en el trabajo del Sr. Terrés respecto de la afirmacion de que en las epidemias que ha observado no han sido la neumonía y la bronquitis las complicaciones más frecuentes y más adelante diga lo siguiente: "Quizá lo que he dicho respecto al papel que corresponde á la gripa como favoreciendo por acción general (tóxica) y local (congestiva) el desarrollo de microbios patógenos, explique la frecuencia con que se observan las neumonías fibrinosas y las bronconeumonías, etc.," pero creemos que no habrá esa contradicción, si se acepta que lo que hemos comprendido nosotros es lo que piensa el autor, es decir, la mayoría de los griposos que tienen una congestión más intensa del pulmón y que se consideran como complicados de neumonía no son casos complicados, ni hay otra enfermedad en ellos más que la gripa y esos casos son muchísimo más numerosos que los verdaderos complicados en los cuales la acción tóxica y la acción local predisponen para que los microbios, neumococos y otros, se hagan activos y desarrollen la neumonía ó la bronconeumonía que serían enfermedades añadidas á la influenza ó sucediéndole.

Sea lo que fuere nos parece que no tenemos que decir nada en contra de la opinión del candidato respecto á la bien pensada explicación que da de todos los fenómenos que se observan en la gripa; en nuestro concepto es todo muy racional y da razón de la diversidad de modalidades que dependen de las estaciones en las que se desarrolla la gripa, de los lugares en que se hace epidémica, de los individuos que la sufren, de la constitución médica que reina en común con la enfermedad epidémica. La ten-

<sup>1</sup> Se emitió en el seno de la Comisión el argumento en contra de admitir como signo de congestión pulmonar el soplo suave, la circunstancia de que en la pulmonía no se percibe ese soplo en el primer período, es decir, el de hiperemia que es verdaderamente una congestión; pero se hizo valer el que se ha observado por muchos prácticos.

dencia congestiva determinada seguramente por inervación trastornada á consecuencia de intoxicación gripal da cuenta de por qué hay gripas, digamos así, brónquicas, neumónicas, cerebrales, cerebro-espinales, espinales, intestinales, nevralgias, etc., y da lugar á esos exantemas polimorfos y urticarios que ha observado el autor y que señala en el trabajo que examinamos y que una vez por todas calificamos de bueno y digno de su autor en cuyo examen de propósito no hemos querido extendernos para que no se pierda el tiempo que tiene que ocupar la Academia en asuntos importantes.

Poco dice el Sr. Terrés respecto del tratamiento de la influenza, recomendando bastante como base de él la administración de la quinina con la antipirina.

La Comisión se propuso condensar en pocas palabras el juicio que se ha formado de la Memoria enviada por el Sr. Terrés para economizar un tiempo precioso para la Academia, cuyos miembros pueden imponerse de los conceptos emitidos por el autor y juzgar con mejor criterio el mérito del trabajo; y en cuanto al del candidato la Corporación lo conoce, puesto que se dió á conocer cuando aspiró á una plaza no hace mucho, y entonces la Comisión que le tocó juzgarlo expuso todas las circunstancias que favorecen al aspirante en aquella época y que hoy han mejorado porque cuenta con mayor tiempo de práctica. Recordaremos lo que se dijo antes: El Sr. Terrés cuenta con el tiempo de práctica que exige el Reglamento para ingresar á la Academia, es de notoria honradez, obtuvo por oposición la plaza de Jefe de Clínica interna en la Escuela N. de Medicina, es miembro del Instituto Médico, socio fundador de la Sociedad de Medicina Interna, de la Yatomática.

De todo lo expuesto podemos concluir con las siguientes proposiciones que sometemos á la aprobación de la Academia:

1.<sup>o</sup> Se nombra socio titular de la Academia N. de Medicina de México al Sr. Dr. D. José Terrés.

2.<sup>o</sup> Publíquese en la *Gaceta Médica* el trabajo titulado "Datos para contribuir á la historia de la gripa."

México, Octubre 30 de 1895.

T. NORIEGA.

D. MEJÍA.

J. OLVERA.